

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0789-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, con el Oficio Virtual N° 0191-2021-UNHEVAL-D-FENF, del 28.ABR.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0113-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.ABR.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la propuesta de la Comisión para la elaboración del diseño del plan curricular de Maestrías y Doctorados, integrada por las siguientes docentes: Dra. Silvia Martel y Chang, Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Dra. Violeta Rojas Bravo;

Que, el Vicerrector Académico, mediante la Elevación Digital N° 199.2021.VRAcad.UNHEVAL, del 28.ABR.2021, eleva, sin observación, para ser ratificado en Consejo Universitario, el documento del primer considerando;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0113-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.ABR.2021, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0343-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0113-2021-UNHEVAL-CF-ENF, del 20.ABR.2021, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la propuesta de la Comisión para la elaboración del diseño del plan curricular de Maestrías y Doctorados, integrada por las siguientes docentes: **Dra. Silvia Martel y Chang, Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Dra. Violeta Rojas Bravo**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTTransparencia
DIGA-OCalidad
FENF-URH-SUEyC
File-Archivo

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

not. transcurrida a UU para el conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL